



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO

**COBRO COACTIVO No. 017**

**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**

**EJECUTADO: EDILSON YELA JIMÉNEZ – LUIS HERNÁN ALMANZA GODOY**

**CONCEPTO: RESOLUCION No. 0678 DEL 28/04/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-568-032-017, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ESPECIALMENTE LA CONTENIDA EN EL DECRETO 2811 DE 1974, EL DECRETO 1076 DE 2015.**

El Despacho se encuentra para decisión del memorando radicado bajo el número DTP – 283 con fecha de recibido del 03 de abril de 2023 el cual la Directora Territorial Putumayo ARGENIS LASSO OTAYA, solicita se inicie cobro coactivo en contra de los señores EDILSON YELA JIMÉNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.250.595, expedida en el Tambo (N), Para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE y LUIS HERNÁN ALMANZA GODOY, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.459.890, expedida en Bogotá D.C; Para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE, correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, se hace necesario iniciar el proceso administrativo por jurisdicción Coactiva requiriendo a los señores EDILSON YELA JIMÉNEZ, para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE y LUIS HERNÁN ALMANZA GODOY, para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

Según lo expuesto, este Despacho

### DISPONE

**PRIMERO:** Iniciar el COBRO COACTIVO requiriendo a los señores EDILSON YELA JIMÉNEZ, para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE y LUIS HERNÁN ALMANZA GODOY, para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE por concepto de la obligación contenida en la Resolución No. 0678 de fecha del 28 de abril de 2022, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015, más los intereses moratorios.

**SEGUNDO:** Librar oficio a los señores EDILSON YELA JIMÉNEZ, para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE y LUIS HERNÁN ALMANZA GODOY, para que cancele la suma dineraria equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$390.577) MDA/CTE por concepto de la obligación contenida en la Resolución No. 0678 de fecha del 28 de abril de 2022, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015, más los intereses moratorios, para que cancel la obligación en un término de quince (15) días hábiles a partir del recibido de la comunicación.

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 – 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 – Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619; Fax: 5925 865; Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas.  
CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 864. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

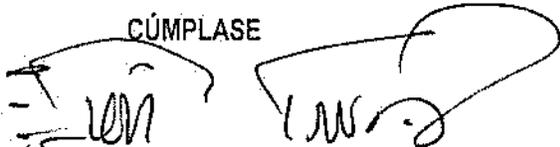


*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

TERCERO: Iniciar investigación de bienes y/o dirección del ejecutado.

Dado en la ciudad de Mocoa, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2024.

CÚMPLASE

  
EFREN HUMBERTO LUNA GUERRERO  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández. -Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS:  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Ctd. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395, Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506